

A-2463-6

Administración Principal
de
PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO
—
PROVINCIA
DE ZARAGOZA.

NEGOCIADO DE *Cup?*

Sestrica

Fecha *14* de *Feb* de 186*8*

Número *112* del registro. *129*

ESPEDIENTE

instado por el Ayuntamiento de Sestrica.

sobre

*concesión de la venta para Dama Real, el terreno
sitio en la parroquia denominada San Felices.*

Número

del registro del Gobierno de Provincia.



GOBIERNO
DE ARAGON

COMISION PRINCIPAL
DE VENTAS
DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Adjunto remito a V. la
certificación que me recla-
maba en su comunicación
de 16 de Julio último referen-
te al expediente de S. F. F. F.
en que pide la exención de
la deuda de S. F. F. F. para
deuda legal.

Doy que a V. m. a. s.
Zaragoza 22 octubre 1854.

Mariano de la Cruz



Al Gobernador de esta provincia

En 14 de Noviembre de 1864.

Complimentada la orden de la Prine or-
den de propiedades y sus del Estado de
8 de Julio último, que original queda
unida al adjunto expediente, para ser
servida dirigida al oportuno Centro his-
torico para la resolucion que corresponde
Dios V. Lo Honoramos



Al Comandante Jefe al Norte de esta prov.^a

En 16 de Julio de 1864.

El Sr. Comandante al esta prov.^a me hace original
para su conocimiento una copia de la Direc-
ción Jefe de Propiedad del Estado de 8 del
actual, que literalmente espone así:

« Esta Dirección Jefe »

Lo que comunico a V. para que se lleve
señalada, con la brevedad que el asunto
requiere, certificación en que se haga
constar por declaración pericial, si el monte
llamado Sierra Nevada pastos y en que con-
tado o para cuantas cabeceras, toda vez que
este punto no resulta aceptado por periti-
cos forestales con arreglo al Real Decreto
de 22 de Mayo de 1862

Dña. G. Larayna

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

Atencion. p^{ra}l. de P. y D. del E.

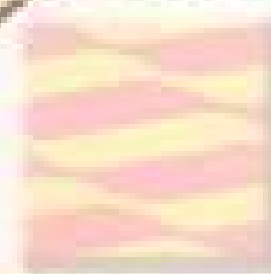
Exposicion al S. Gubern^{or} Civil de esta Prov^{ia},
en un Expedite incoado p^{or} el Ayuntamiento de Serrica,
en solicitud de q^{ue} se declare usuta de la ven-
ta, en concepto de Dicha bozal, la Dicha de
S^{ra} Felicy.

Barag^a 7 de Enero del 86^{to}.

S. Gubern^{or}

Exposicion. Barag^a 7 de Enero del 86^{to}.

En vista de lo que resulta en el
presente Expedite, es de parecer esta
Atencion, que el Pueblo de Serrica
tiene derecho a q^{ue} se le conceda lo
que solicita, por ser conforme al
articulo 1.^o de la Ley de Desamorti-
zacion de 11 de Julio del 86, pero
entendiendose tan solo del terreno
que sea precisam^{te} indispensable
para el sostenim^{to} del ganado de
Labor q^{ue} en el existe; remitiendose
en para su completa informacion, oir
al S. Promotor Fiscal de Hacienda
y Junta Prov^{ia} de Ventas, y con su
dictamen elevarlo a la Direccion g^{ra}
de P. y D. del E., para su Super^{or}.



GOBIERNO
DE ARAGON

Handwritten text at the top of the page, appearing to be a header or introductory paragraph. The text is written in a cursive script and is mostly illegible due to fading.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script. The text is mostly illegible due to fading.

RECEIVED

GOVERNMENT OF ARAGON

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA

BOLETIN

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

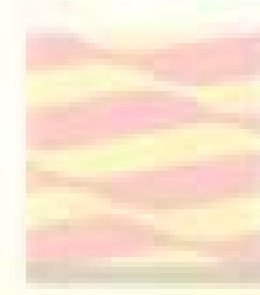
1970-1971

1970-1971

GOVERNMENT OF ARAGON

GOVERNMENT OF ARAGON

GOVERNMENT OF ARAGON



GOBIERNO
DE ARAGON